

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción**

| Tipo de trámite   | Denominación del formulario  | Descripción del formulario   | Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos        |
|---|--|--|--|
| Acceso a la Información Pública   | Solicitud de información pública para ejercer el derecho humano de acceso a la información de la ciudadanía. | Este formulario le permite solicitar información pública, que se genera o se encuentra en el poder de la entidad, de conformidad con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP (ARTS. 9 y 19). | <a href="#">Solicitud de acceso a la información pública</a>             |
| <p>"NO APLICA"- En cumplimiento al Estatuto Orgánico Institucional de la Secretaria Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, la Subsecretaria de Gestión Territorial en el marco de su misión de <i>"Coordinar y gestionar la intervención territorial, la articulación y vinculación a la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil orientadas a la ejecución efectiva de la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil y Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil"</i>, no realiza ninguna prestación de servicios directos a la ciudadanía que conlleve la generación de formatos y formularios. No obstante, su rol articulador garantizará la integración de intervenciones públicas de las diferentes Carteras de Estado, a través de instrumentos definidos para el seguimiento y monitoreo de la articulación interinstitucional en territorio.</p> |  |  |  |
| <b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>   |  |  | 3/31/2022  |
| <b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>   |  |  | MENSUAL  |
| <b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL f):</b>   |  |  | SUBSECRETARIA DE GESTIÓN TERRITORIAL                                     |
| <b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL f):</b>   |  |  | Mgs. María José Enríquez   |
| <b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>  |  |  | <a href="mailto:menriquez@infancia.gob.ec">menriquez@infancia.gob.ec</a> |
| <b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>   |  |  | (02) 3995600 EXTENSIÓN 120   |

**NOTA:** Se recuerda a las entidades que las matrices d), f1) y f2) están directamente relacionadas, por lo que para el primer servicio, siempre deberá enlazarse a la matriz del literal f2) que es la solicitud de acceso a la información pública. En las matrices de los literales d) y f1) deberán constar el mismo número de servicios manteniendo el orden respectivo.